

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE

DOMOS Y CLARABOYAS SKYLIGHT CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 15 de Abril del 2014, a las 10:00 en las oficinas en donde funciona la compañía DOMOS Y CLARABOYAS SKYLIGHT CIA. LTDA., situadas en la calle Av. Gaspar de Villarroel E11-14 y Av. 6 de Diciembre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan a continuación:

1. El Ing. José Fernando Lucio Romero, como propietario de 1.982 Participaciones ordinarias nominativas de un dólar E.U.A. cada una totalmente pagadas.
2. La señora Rosa Romero propietaria de 9 participaciones ordinarias nominativas de un dólar E.U.A., totalmente pagada.
3. El Ing. José Fernando Lucio Romero, como apoderado del señor Alejandro Lucio propietario de 9 participaciones ordinarias nominativas de un dólar E.U.A.

Se deja expresa constancia que la Compañía tiene un total de 2.000 acciones de un dólar cada una, por lo tanto se encuentra reunida la totalidad del Capital Social de la Compañía.

El señor Secretario certifica que se halla presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la instalación de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la presente Junta General, la Señora Rosa Romero Simancas, a quien la Junta designa para que cumpla estas funciones en vista de la ausencia del titular y como Secretario: el Gerente General de la compañía, Ing. José Fernando Lucio R.

El señor Presidente pone en consideración de los señores socios el orden del día que propone se trate en la presente Junta, el cual es el siguiente:

1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta;
2. Conocer el informe de señor Gerente General, por el ejercicio económico del año 2013;

Los señores socios aceptan el orden del día que les ha sido propuesto y proceden a tratarlo.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA

Como queda dicho, se halla presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo existe el quórum necesario para instalar la presente sesión, con el carácter de universal.

- CUBIERTAS DE ACRILICO
- LAMINAS ACRILICAS
- ESTRUCTURAS METALICAS
- POLICARBONATO
- ACCESORIOS EN ACRILICO

2.- CONOCER EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

El señor Gerente General, manifiesta que con anterioridad a esta reunión ha entregado a los señores socios de la compañía, el informe de su gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2013. El Ing. Fernando Lucio procede a dar lectura de su informe, en el que manifiesta que en los Balances presentados existe una Utilidad de \$ 44. 075,53, antes de impuestos y participación de trabajadores, quedando una Utilidad neta para los Socios de \$ 26.684,28, el Ing. Fernando Lucio mociona que los valores antes mencionados, no sean repartidos a los socios y quede para futura capitalización de la Empresa.

La Junta General conoce y delibera sobre esta moción del socio Ing. Fernando Lucio Romero y es aprobada

A las 11:00 se declara un receso para que se proceda a elaborar el Acta de la Sesión.

Reinstalada la Junta a las 11:30 am, se da lectura al acta y se la aprueba con el voto favorable de los socios presentes. A las 12:00pm, por no haber otro punto a tratarse la Presidencia Ad-Hoc da por terminada la Sesión.



Ing. José F. Lucio Romero

GERENTE GENERAL-SECRETARIO

SOCIO



Sra. Rosa Romero Simancas

PRESIDENTE-SOCIO



Ing. José Fernando Lucio R.

APODERADO DE SOCIO

ALEJANDRO LUCIO ROMERO.